

MICHOACÁN



ACTA No. IEM-COE-SORD-16/2018

----- En la ciudad de Morelia capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 13:44 trece horas con cuarenta y cuatro minutos del día 6 de septiembre de 2018 dos mil dieciocho, con fundamento en el artículo 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y 20 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los integrantes de la Comisión de Organización Electoral, para celebrar la Sesión Ordinaria. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Bienvenidos a los integrantes de la Comisión de Organización Electoral a esta Sesión Ordinaria, citada para este día 6 de septiembre del año 2018, para lo cual, le solicito a la Secretaria Técnica el pase se lista correspondiente y la comprobación del quórum legal por favor. --

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Con gusto Presidenta. -----

- Dra. Yurisha Andrade Morales**
Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de ----- Presente
Organización Electoral.
- Dr. Humberto Urquiza Martínez**
Consejero Electoral, integrante de la Comisión de ----- Presente
Organización Electoral
- Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre**
Consejera Electoral, integrante de la Comisión de ----- Presente
Organización Electoral.
- Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez**
Secretaria Técnica ----- Presente

Consejera le informo que están presentes en esta Sesión todos los integrantes de la Comisión de Organización Electoral, por lo tanto, existe quórum legal para sesionar y todas las determinaciones que se tomen en la presente serán válidas. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Muchas gracias, a continuación, le solicito que realice la lectura del orden del día correspondiente para someterlo a aprobación. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Con gusto Presidenta, el orden del día para esta Sesión Ordinaria es, punto número 1, Pase de lista y comprobación del quórum legal; punto número 2, Lectura y aprobación del orden del día; punto número 3, Proyecto de Acta de Sesión Ordinaria IEM-COE-SORD-15/2018 de fecha 16 de agosto de 2018 y aprobación en su caso; punto número 4, Segundo Informe Cuatrimestral que rinde la Comisión de Organización Electoral, correspondiente a los meses de mayo a agosto del año 2018 y aprobación en su caso; punto número 5, Asuntos Generales y en este hacer el comentario también que la Presidenta de esta Comisión, solicitó que se incluyera como asunto general, un informe respecto del avance de la memoria del Proceso Electoral, es cuanto Presidenta.-----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Gracias, lo pongo a consideración de los integrantes de esta Comisión, para ver si desean agregar algún asunto general, muy bien, le solicitaría Secretaria de favor, someta a aprobación este orden del día del que se acaba de dar lectura. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Con gusto Presidenta, Consejeros quienes estén de acuerdo con el orden del día del que se acaba de dar lectura, les pido manifestarlo en votación económica, aprobado por unanimidad Presidenta. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Muchas gracias Secretaria, a continuación, le solicitaría a la Secretaria, someter a aprobación la dispensa de la lectura del acta de la Sesión del día 16 de agosto de esta anualidad y, en su caso, someter a la correspondiente aprobación su contenido. -----



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-COE-SORD-16/2018

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Con gusto Presidenta, quienes estén de acuerdo con la dispensa de la lectura del Proyecto de Acta de Sesión Ordinaria de fecha 16 de agosto de 2018, les pido manifestarlo en votación económica, aprobada la dispensa de la lectura por unanimidad Presidenta. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Muchas gracias, a continuación, le solicitaría que sometiera a aprobación el contenido de dicha acta. -----

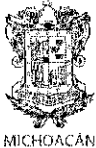
Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Con gusto Presidenta, Consejeros, quienes estén de acuerdo con el contenido de Proyecto de Acta de Sesión Ordinaria IEM-COE-SORD-15/2018 de fecha, 16 de agosto del presente año, les pido manifestarlo en votación económica, aprobada por unanimidad Presidenta. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Muchas gracias Secretaria, respecto al siguiente punto del orden del día, le solicito nos rinda el informe correspondiente al segundo cuatrimestre, sobre las actividades de esta Comisión de Organización Electoral, correspondiente a los meses de mayo a agosto de esta anualidad por favor. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Con gusto Presidenta, en el informe cuatrimestral que se pone a su consideración, están las actividades que se desarrollaron de los meses de mayo a agosto de 2018, en el entendido de que están las actividades previas a la Jornada Electoral, tales como Observadores Electorales, las correspondientes a la instalación de las mesas directivas de casilla, en su caso lo relacionado con el Listado Nominal, la impresión de documentación y materiales electorales, así como el funcionamiento de los Órganos Desconcentrados, del Programa de Resultados Electorales Preliminares, hay cuestiones también posteriores a la Jornada que se están reportando, como son la participación ciudadana el primero de julio, el traslado y resguardo de los paquetes electorales y material electoral, las sesiones de la Comisión de Organización Electoral y serían los temas que se están sometiendo a su consideración, reitero, algunas actividades previas a la Jornada Electoral, propiamente también las actividades desarrolladas por los Órganos Desconcentrados el día de la Jornada Electoral y las actividades posteriores a la misma, serían los Cómputos Distritales y Municipales, así como el traslado de paquetes electorales y del material electoral a la bodega central, una vez que concluyeron las funciones de los Comités Distritales y Municipales, es cuanto Presidenta.

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Muchas gracias, sobre este informe yo tengo algunas observaciones, las cuales ya han sido entregadas al área correspondiente, pero también si quería enfatizar sobre las visitas de supervisión de los Consejeros a los Comités, ya que hace falta reportar muchas visitas de los compañeros Consejeros y también algunas cuestiones que hay que definir, algunas cantidades que bueno, ya he pasado algunas cantidades, pero no se si alguno de mis compañeros tenga alguna observación al respecto, adelante. -----

Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Gracias Presidenta, bueno, veo que es un informe completo donde se describe la dinámica del Proceso Electoral, que el área de organización y la Comisión tienen un papel importante, sin embargo, hay un tema que me gustaría que se pudiese complementar en el informe y es el relacionado con la página propiamente 42, relacionado con la distribución de los materiales electorales, que coincido con lo que está ahí y la documentación electoral, que es donde quisiera puntualizar, para todos nosotros ya es muy conocido y lo hemos tocado en otras sesiones de Comisión, que la entrega de tal documentación electoral no fue conforme al anexo que estaba en el contrato que se hizo con la empresa y que hubo una serie de situaciones que generaron que no se cumpliera con estos tiempos, tanto por parte de la empresa y entiendo por las áreas correspondientes, incluso yo ya lo he dicho varias veces, mandé una serie de oficios para que se nos informara ¿Cuándo se había hecho la firma de los diseños? ¿Cuándo se había autorizado la producción de actas y de boletas? y porqué este desfase del informe que se nos había mandado el cuatro de junio y presentado a esta Comisión el siete de junio, en tanto al avance de 37.5 % de la producción de los materiales, bueno, es un tema muy comentado, sin embargo, no advierto en ningún momento que se ponga esta situación



MICHOACÁN



en este informe, incluso en la página 46 se cierra con dos párrafos, producción de documentación electoral, del 18 al 15 de julio se entregaron diversos diseños de documentación electoral, incluidas las boletas y se dio el visto bueno para su producción, la documentación fue entregada por el proveedor el 5 de junio y el resto entre el 22 y el 29 del mismo mes, digo, si está redactado así, pareciera que todo fue miel sobre hojuelas y no pasó nada, yo creo que es importante establecer estas fechas y cuál fue la situación, cuáles fueron las causas porque nosotros hemos mandado informes al INE y digo, nosotros como Instituto, porque tengo entendido que la Dirección de Vinculación del Instituto Nacional Electoral, ha pedido reportes a varios OPLE, incluido este, de porque hubo un retraso en la entrega de la documentación, entonces yo creo que es importante establecerlo aquí porqué es un tema muy muy importante, también me sumo al tema de la Consejera Yurisha, Presidenta de esta Comisión, en que falta incluir las visitas de diversos Consejeros Electorales a algunos Comités Distritales y Municipales, en mi caso particular, yo visité los distritos 6 y 7 en sus diferentes cabeceras municipales y que si me gustaría que se incluyeran, por mi parte tengo algunas cuestiones de forma pero creo que la más relevante me parece el tema de la documentación electoral y tenía una pregunta también respecto al Listado Nominal, quisiera saber a qué se refiere o en que consiste "los tantos", cuando se habla de los tantos, tanto 5, tanto 6, se supone que se remitieron a diversos Órganos del Instituto Nacional Electoral, por no corresponder a nosotros el tenerlos resguardados, ¿a qué se refiere este aspecto?-----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Si, en ese sentido revisamos el tema de las visitas y ampliamos el informe por lo que tiene que ver con la documentación, en cuanto a su pregunta, el INE numera los listados nominales por tanto, es decir, del uno al dieciséis, porque le entrega un tanto a cada uno de los Partidos Políticos, hace un sorteo para saber que tanto se le asigna a cada Partido Político, cada Consejo Distrital lo hace, hay un número de tanto que está asignado para el Listado que se utiliza en la casilla el día de la Jornada Electoral, hay un tanto que está asignado para Candidatos Independientes de Diputaciones y de Ayuntamiento, digamos que es un control de ellos, el Listado Nominal en la parte de enfrente, trae el número de tanto a que se refiere, reitero porque no se asigna por ejemplo al PAN el tanto uno, sino que el Consejo Distrital hace un sorteo para ver que tanto se le va a asignar y ese es un control que ellos tienen, tanto para la entrega como para la devolución que tienen que hacer los Partidos Políticos el día de la Jornada Electoral, con el lector del código de barras, ellos saben que cuadernillo es el que les hace falta o el que se les entregó en la mesa directiva de casilla o en su caso, después en los Consejos Distritales del INE, no sabemos que tanto está asignado a cada Partido Político, por eso no se pone específicamente en el informe porque el cuadernillo no lo dice.-----

Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Gracias.-----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Si, adelante.-----

Consejero Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Yo también haría observaciones en el tema de documentación electoral, porque además de lo que ya se comentó en ese rubro, hay que recordar que hubo documentación que se mandó a hacer aquí, producto del incumplimiento o de la situación extraordinaria que surgió con la empresa, hubo documentación que se mandó hacer aquí a una empresa, yo creo que valdría la pena que todo eso se pormenore, ¿cuál fue? ¿cuánta fue? ¿a dónde se mandó? ¿Cómo se entregó? ¿Cómo se recibió? Porque de ahí nos auxiliamos en el último tramo del conflicto que se tuvo con la empresa, además de los detalles que ya se comentaron, se deben de detallar aquí para saber todo lo que sucedió para tener claro y no solamente aquí, porque me llama la atención de que hablan de supervisores, dice, personal que participó, en la página 45, personal que participó en la supervisión de la producción, habla de quien y que, pero no dice qué supervisaron y en qué acabó, producto del problema que se tuvo con la empresa, creo que es prudente que se ponga, sino hubiera habido problema, creo que sobraría eso, porque se entiende que todo salió bien, pero si creo que vale la pena que aquí se diga qué pasó, porque hasta donde se tuvo conocimiento en mesa de Consejeros y en reuniones que se tuvo, aparentemente las cosas iban bien, aparentemente había respuesta en alguna medida de la empresa, pero después se desconfiguró todo, entonces que se pueda poner ahí alguna situación respecto a qué se supervisó, que se hizo para que esto se pudiera sacar adelante y yo también



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-COE-SORD-16/2018

tendría algunas observaciones de forma que haré llegar al área para que se incorporen y bueno de mi parte sería todo. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Si gracias, entonces le pediría a la Secretaria atender estas observaciones y si, sobre todo hacer énfasis en la entrega de la documentación, ¿Qué documentos estuvieron pendientes por entregar? Las causas por las cuales no se entregaron y si fue causa atribuible al Instituto Electoral de Michoacán o a la propia empresa encargada de la producción de la documentación, hay un dictamen que emitió el Contralor igual ahí están las responsabilidades, cada una o las supuestas responsabilidades de cada uno, se podría hacer hincapié en ello en referencia al propio dictamen del Contralor, con esas observaciones, las cuales le solicitaría a la Secretaria que pusiera a consideración de los miembros de esta Comisión su aprobación, le solicitaría que tome la votación correspondiente.

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Con gusto Presidenta, quienes estén de acuerdo con el segundo informe cuatrimestral que rinde la Comisión de Organización Electoral, correspondiente a los meses de mayo a agosto del presente año, con las observaciones y modificaciones que han sido solicitadas en el transcurso de esta Sesión, les pido manifestarlo en votación económica, aprobado por unanimidad Presidenta. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Gracias, una vez que sean atendidas dichas observaciones, le solicitaría que las remita a los miembros de esta Comisión para poderlas revisar y una vez ya firmado el documento enviarlo a la Secretaría Ejecutiva para que sea sometido a Consejo General de favor. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Con gusto Presidenta. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Gracias, respecto al siguiente punto del orden del día, respecto de asuntos generales, le solicitaría Secretaria nos dé cuenta de ello por favor. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Con gusto Presidenta, respecto a la elaboración de la memoria del Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018, le comento que los temas relacionados con el área de organización electoral, tiene un avance del 95 por ciento, estaríamos en condiciones de ya estarlo entregando el día de mañana al Comité Editorial, toda vez que ellos son los encargados de la compilación de la información de todas las áreas y de la producción editorial de este documento. -----

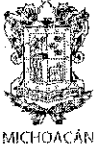
Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. ¿Había alguna fecha no? Como límite que puso el Comité. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Sí, nos había girado un oficio la Presidenta del Comité señalándonos que el 31 de agosto era la fecha límite, tuvimos un retraso en la elaboración ahí en el área, por la cuestión de que todo el mes de julio estuvimos concentrados con la recepción de paquetes electorales y del material electoral y en el mes de agosto hemos estado combinando actividades en la bodega electoral, que son de depuración de los archivos que nos llegaron de los Comités Distritales y Municipales y de ahí el desfase que hemos tenido, sin embargo, reitero ya estamos en un avance del 95 % y estaremos en condiciones de entregarlo el día de mañana.

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Le solicitaría Secretaria, si nos puede remitir el informe una vez concluido, a los miembros de esta Comisión por favor. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Sí, claro que si Consejera con gusto. ---

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Muy bien ¿Alguien más quisiera hacer una aclaración? ¿No? Muy bien les agradezco, si no hay otro asunto que tratar, siendo las 14:00 catorce horas del día de su fecha, se daría por concluida esta Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral, muchas gracias. ---



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-COE-SORD-16/2018

La presente acta fue aprobada por unanimidad de votos en la Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral de fecha 23 de octubre de 2018 dos mil dieciocho.-----

Dra. Yurisha Andrade Morales
Consejera Electoral, Presidenta de la
Comisión de Organización Electoral

Dr. Humberto Urquiza Martínez
Consejero Electoral, integrante de la
Comisión de Organización Electoral

Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre
Consejera Electoral, integrante de la
Comisión de Organización Electoral

Lic. Sandra Naldó Rangel Jiménez
Secretaria Técnica de la Comisión de
Organización Electoral